MORIR CON DIGNIDAD:
DOS PERSPECTIVAS DRÁSTICAMENTE DISTINTAS

Joan Crown
Respect Life Ministry
Monday, July 11, 2011

Recientemente, los obispos de los Estados Unidos emitieron la declaración **"Vivir Cada Día Con Dignidad",** sobre el suicidio médicamente asistido. La declaración contrasta dramáticamente con la agresiva campaña nacional de quienes buscan acelerar un cambio radical en nuestra actitud hacia la participación en la muerte de otra persona a solicitud de ésta.

Con la manipulación verbal, quienes proponen el suicidio asistido han reemplazado las palabras "suicidio asistido" con "ayuda en la muerte" para confundir y convencernos de que eso es algo bueno. Pero utilizar un lenguaje engañoso para alcanzar un propósito no es algo nuevo.

Hace unos años, el mismo periódico publicó historias sobre dos mujeres que solicitaban el mismo tratamiento médico. Una era Mary Heir, de 92 años de edad, quien había residido en un hospital psiquiátrico por muchos años y recibía alimentación a través de una sonda de gastrostomía ("g-tube"). Cuando la sonda se desplazó, su encargado solicitó autorización de la corte para que NO fuera reemplazado. La corte estuvo de acuerdo, y declaró que reemplazar el tubo sería "extremadamente molesto y arriesgado".

La otra paciente era una mujer de 94 años a la que se le sometería a una "cirugía menor" para corregir un problema nutricional. Se sometería a una cirugía ambulante bajo anestesia local. ¿Quién era esa mujer? Rose Kennedy. ¿Cúal era la cirugía menor? Colocarle una sonda de gastrostomía.

Una vida era considerada prescindible, la otra valiosa.

Nuestros juicios médicos sobre asuntos de vida y muerte se van sustituyendo rápidamente por los juicios de valores.

El juicio médico significa que durante el proceso natural de la muerte, el paciente no puede recibir alimento y líquidos sin que sufra daño, por lo que se detiene la nutrición.

El juicio sobre el valor significa que la persona no está muriendo, pero se estima que su calidad de vida es inaceptablemente deficiente e impone una carga sobre los demás, y se destruye con deliberación por medio de la deshidratación y el hambre.

Por mucho tiempo, las tradiciones morales judías y cristianas han rechazado la idea de ayudar en el suicidio de otra persona. Hacerlo es colaborar con "una injusticia que nunca tiene justificación" (Juan Pablo II, ***Evangelium Vitae***, Núm. 66).

¿Puede el sufrimiento prolongado legitimar la solicitud de la muerte? La Congregación para la Doctrina de la Fe (5 de mayo de 1980), nos dice que no. Aunque la culpa del individuo pueda reducirse, la conciencia permanece en error, y esto no cambia la naturaleza del acto de matar.

Cuando tienen una enfermedad grave, las personas que intentan suicidarse pueden padecer alteraciones psicológicas y una disminución en su responsabilidad. Su peor sufrimiento no es el físico, sino sentirse aisladas y sin esperanza. Su sufrimiento sólo puede aumentar al darse cuenta de que otras personas, o la sociedad en general, pueden ver su muerte como una solución aceptable y hasta deseada para sus problemas.

Muchos piensan que cuando ya no hay oportunidad para la recuperación, es aceptable buscar la muerte. Juan Pablo II dice que no: “Aún en esos momentos, nuestra vida tiene un propósito y nosotros debemos morir en el tiempo de Dios, no en el nuestro”.

En 1997, la Corte Suprema de los Estados Unidos rechazó con firmeza el reclamo de un derecho constitucional al suicidio asistido, y sostuvo las leyes estatales contra tal práctica, como garantías para la vida humana inocente y la integridad ética de la medicina.

Sin embargo, tres estados – Oregon, Washington y Montana – han decidido que este es el camino a tomar para el futuro. Siguen los pasos de los Países Bajos, que ahora han decidido quitarle la vida a los adultos que nunca pidieron morir y a los niños por nacer que no tienen opción sobre el asunto, vidas consideradas sin importancia, o una carga muy costosa para la comunidad.

Cuando fallamos en proteger al más vulnerable, fallamos no sólo como cristianos, sino como americanos. El gobierno fracasa en cumplir el propósito principal de su existencia: "La felicidad y la atención a la vida humana, y no su destrucción, es el primer y único objeto del buen gobierno” (Thomas Jefferson).

En su declaración más reciente sobre este asunto, los obispos de los Estados Unidos concluyen que “Uno no puede mantener la libertad y la dignidad humana mientras se menosprecia la vida humana. Una sociedad que devalúa la vida de algunas personas al apresurar y facilitar su muerte, terminará perdiendo el respeto por sus otros derechos y libertad”.

Como dice el **Catecismo de la Iglesia Católica,** (2280): “Cada uno es responsable de su vida delante de Dios, que se la ha dado. Él sigue siendo su soberano Dueño... No disponemos de ella”.

Tomado de newmiamiarch